

BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN **“MAS CONTRATAS MENOS PAGAS”** **CAMPAÑA 2018/2019 – VOUCHERS.**

Generalidades

Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, en adelante Sancor Seguros, tiene por objeto exclusivo la venta de seguros.

Con la finalidad de brindar servicios adicionales a su comercialización de seguros destinados al agro, lanza la promoción “MAS CONTRATAS MENOS PAGAS” en adelante “La Promoción”, en virtud de la cual quienes contraten una póliza de seguro agrícola con Sancor Seguros, obtendrán vouchers para poder canjearlos y así cancelar pólizas contratadas o por contratar de seguros patrimoniales o de vida.

1- Condiciones de participación:

Podrán participar de esta promoción todas aquellas personas jurídicas o físicas mayores de 18 años, radicadas en Argentina, que contraten con Sancor Seguros pólizas de seguros agrícola contra granizo y adicionales. Los productos que entran en la promoción son: Trigo Pack- Cebada Pack-Soja Pack -Soja Pack Premium - Maíz Pack – Maíz Pack Premium –Sorgo Pack - Sorgo Pack Premium-Pack Doble cultivo (solo gruesa). Dentro del período de vigencia de la presente que comienza el 01/07/2018 y termina el 31/10/2018.

La/s póliza/s mencionada/s, deberá/n tener una suma asegurada mínima que resulte igual o superior a la que se indica a continuación:

Sumas Aseguradas Mínimas		
Cultivos	Suma Asegurada Mínima por Hectarea (qq por cultivo)	Pesos (\$) por quintal del cultivo
Trigo	10	500
Soja	10	800
Girasol	10	780
Maíz	30	500
Sorgo	30	410

Sumas Aseguradas Mínimas		
Cultivos	Suma Asegurada Mínima por Hectarea (\$)	Suma Asegurada Global Mínima (\$)
Trigo	\$5.000,00	\$550.000,00
Soja	\$8.000,00	\$550.000,00
Girasol	\$7.800,00	\$550.000,00
Maíz	\$15.000,00	\$550.000,00
Sorgo	\$12.300,00	\$550.000,00
Cebada	\$3.207,00	\$550.000,00

Para conformar las sumas aseguradas mínimas y global, todos los cultivos expuestos mantendrán los valores “Pesos por quintal del cultivo” desde el inicio

01/07/2018 hasta el fin de la promoción 31/10/2018, detallados en la tabla anterior, no considerándose otro valor. Para el caso de moneda dólar, se establece un factor de conversión de 30 pesos por dólar.

Los planos correspondientes a los lotes asegurados deberán estar cargados en Visualis Planos, de lo contrario no tendrá derecho a los beneficios de la promoción Plan Ahorro Seguros.

En caso de varias pólizas que cumplan con las condiciones antedichas el cálculo del voucher/s se hará sobre los valores acumulados siempre.

Importante:

En caso de anulación de la póliza contratada dentro del marco de la presente promoción por decisión del tomador o asegurado y este haber ya recibido el voucher y canjeado por el/los combos, se perderá el beneficio de esta promoción, debiendo el asegurado o tomador abonar a Sancor Seguros el precio de la/s cuotas bonificadas a los valores comerciales de Sancor Seguros, según precios de Sancor Seguros, para la cobertura contratada según las condiciones de suscripción de automotores o vida. Si no retiró el combo, el voucher queda sin efecto.

2- Descripción de La Promoción PLAN AHORRO SEGUROS:

Por cada \$550.000 enteros de suma asegurada que arroje la contratación de cualquiera de la/s póliza/s mencionadas en el punto anterior, Sancor Seguros entregará al asegurado o tomador de la/s misma/s, un vale o voucher de \$750 que podrá ser canjeado para la cancelación de cuotas de seguros patrimoniales, vida y salud, contratados o por contratar en Sancor Seguros. Se deja expresamente aclarado que las proporciones inferiores a los rangos de valores de suma asegurada establecidas en el punto uno, no concederán derecho alguno a obtener su proporción en fracciones equivalentes de pesos o por los expresados en pesos o quintales de otros cultivos, mencionados en el punto uno.

El voucher se deberá retirar en las oficinas comerciales donde se hayan contratados los seguros.

La base de cálculo para determinar la cantidad de vouchers de \$750, a la que podrá acceder el asegurado de las pólizas respectivas, es la siguiente:

Suma Asegurada Total / Suma Asegurada mínima para un Vouchers = N° de Vouchers.

- Suma asegurada Total= Hectáreas aseguradas por asegurado multiplicada por la suma asegurada por hectárea.
- Suma Asegurada mínima para un voucher: es la suma asegurada para obtener un voucher establecido en el punto 1 (\$550.000).
- Números de Vouchers: la cantidad de vouchers de \$750 será igual al resultado que surja de la división entre la suma asegurada total del cliente y la suma asegurada mínima para obtener un voucher.

Se considerará el número entero delante de la coma para definir el número de vouchers a entregar.

Ejemplos:

Suma asegurada total \$550.000/ Suma Asegurada mínima \$550.000 = 1 Vouchers (\$750).

Suma asegurada total \$1.375.000/ Suma Asegurada mínima \$550.000 =2,5= 2 Vouchers (\$750 c/uno).

Suma asegurada total \$4.713.500/ Suma Asegurada mínima \$550.000= 8,57 = 8 Vouchers (\$750 c/uno).

- 3- La entrega de los vouchers correspondientes a los que se haga acreedor el tomador de la o las pólizas respectivas, se efectuará exclusivamente en las oficinas comerciales donde se hayan contratados los seguros desde el día 20 de Noviembre de 2018.El vale o voucher deberá presentarse exclusivamente en horario comercial en las oficinas comerciales donde se hayan contratados los seguros, estos bonificarán la/s cuotas dentro de los **15 (quince)** días hábiles inmediatos siguientes a dicha presentación. Los vouchers no canjeados hasta 30/04/2019 pierden su validez. La entrega de los vales o voucher de canje no incluye ni implica ninguna otra obligación, prestación, bien o servicio a cargo de Sancor Seguros. Una vez emitidos los vales o voucher no se admitirán modificaciones, cancelaciones ni endosos sobre los mismos.
- 4- Sancor Seguros no será responsable frente al tomador ni terceros de ningún daño o pérdida ocasionada a su persona o sus bienes por la utilización del beneficio entregado. En ningún caso el vale o voucher será canjeado por efectivo.
- 5- El titular del vale o voucher o su representante en el caso de las personas jurídicas, deberá presentarlo para su canje junto a su documento de identidad.
- 6- El tomador y/o asegurado beneficiado con la presente promoción acepta sin condicionamientos que Sancor Seguros utilice públicamente sus datos personales y su fotografía con fines publicitarios sin que ello genere derecho a contraprestación alguna en su favor.
- 7- Se entenderá que los tomadores aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en las siguientes bases y condiciones por el sólo hecho de participar en esta promoción.
- 8- Esta promoción está destinada exclusivamente a los tomadores de los planes de seguro y cultivos mencionados en el punto 1 del presente y no implica dejar de lado las condiciones de suscripción que Sancor Seguros tiene aprobadas para las coberturas que comercializa en el país, tanto para seguros Agropecuarios como resto de ramos.
- 9- La Promoción Plan Ahorro Seguro estará publicada en las páginas Web de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada – www.gps-max.com
- 10-Para cualquier consulta respecto a esta promoción se encuentra a disposición la línea de atención Seguros Agropecuarios de Sancor Seguros: 0800-444-7264 de Sancor Seguros.